

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025

Dirección Regional: Córdoba

Centro Zonal: Montelíbano

Fecha: 24 de septiembre
del 2025



Reglas e Indicaciones del Evento

- ❖ Silenciar los celulares para evitar distractores.
- ❖ Se entregaran formatos de evaluación del evento para su valoración.
- ❖ Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.
- ❖ Si desea intervenir al finalizar la socialización podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano y el moderador dará el espacio.

Orden del día

1. Instalación por parte de la Coordinadora Zonal; Carolina Ante Cuartas.
2. Himnos.
3. Contexto Institucional.
4. Contexto Mesa Publica.
5. Informe de Ejecución Financiera (Metas Sociales y Financieras del Municipio).
6. Tema priorizado en la consulta previa: "Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y desnutrición infantil: 1000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa".
7. Socialización Lineamiento para la atención a la primera infancia.
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía.
9. Espacio de participación de la ciudadanía.
10. Evaluación de la Mesa pública.
11. Cierre.

HIMNOS

❖ **República de Colombia.**

❖ **Departamento de Córdoba.**

❖ **Municipio de Puerto Libertador.**

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



●
Contexto Institucional

MARCO NORMATIVO

Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 183 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

- ❖ Ley que regula el derecho fundamental de petición.
- ❖ Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

MARCO NORMATIVO

Decreto 230 de 2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES
167 de 2013

"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".

LEY 2195 DE 2022

- ❖ Ley que regula el derecho fundamental de petición.
- ❖ Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Programa de Transparencia y Ética Pública

ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Ministerio de Igualdad y Equidad- Decreto No. 1074 de 2023.



33 regionales



218 centros
zonales



1.157 municipios
con atención del
ICBF



2.669.681
usuarios atendidos en
2024*



\$9,78 billones
(Inversión 2024)



Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



●
PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISIÓN

Liderar la protección integral de los derechos de la niñez, la adolescencia y las familias, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas, el fortalecimiento de la oferta del servicio público de bienestar familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz.

VISIÓN

En el 2030 el ICBF, como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permitan el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, posicionándoles como la generación de la vida, la paz y la justicia social.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Proteger integralmente los derechos de la niñez, adolescencia y familias.
2. Fortalecer el desarrollo familiar.
3. Promover la equidad y justicia social.
4. Articular el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Valores

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia
6. Integridad
7. Servicio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
2. Mejorar la atención a la primera infancia
3. Afianzar las capacidades de cuidado y crianza de las familias.
4. Implementar acciones interinstitucionales para mejorar el estado nutricional.
5. Humanizar el proceso de restablecimiento de derechos
6. Posicionar el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
7. Cualificar la capacidad institucional para atender necesidades diferenciales.
8. Consolidar una cultura organizacional basada en calidad, innovación y bienestar laboral.
9. Modernizar la gestión institucional.

¿QUIENES SOMOS?

Centro Zonal Montelíbano

Dirección: Calle 14 # 04 - 30 Barrio Loma Fresca, Montelíbano – Córdoba

Teléfono (s): 57(601) 437 76 30
Ext: 474000 – 474004

Horario de Atención:
Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
(Jornada Continua)

Directores y Encargados

Coordinador(a) Centro Zonal
Carolina Ante Cuartas

Responsable Servicios y Atención
Derly Esther De La Ossa Salgado

Cobertura
Municipios

- ❖ Ayapel
- ❖ La Apartada
- ❖ Montelíbano
- ❖ Puerto Libertador
- ❖ San José de Uré

PROCESOS

Misional

❖ **Relación con el Ciudadano**
Responsable del Servicio y Atención

❖ **Protección**
Adopciones
Responsabilidad Penal
Adolescente
Restablecimiento de
Derechos

❖ **Promoción y Prevención**
Adolescencia y Juventud
Familia
Infancia
Nutrición
Primera Infancia

Estratégico

❖ **Coordinación y Articulación del
SNBF y Agentes**

Agentes SNBF

EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR(A) Centro Zonal

PROTECCIÓN

DEFENSORÍA 1

- ❖ Defensor (a) de familia
- ❖ Psicólogo (a)
- ❖ Trabajador (a) social
- ❖ Nutricionista dietista
- ❖ Asistencial

DEFENSORÍA 2

- ❖ Defensor (a) de familia
- ❖ Psicólogo (a)
- ❖ Trabajador (a) social
- ❖ Nutricionista dietista
- ❖ Asistencial

SNBF

- ❖ Referente del SNBF del CZ Montelíbano

PRIMERA INFANCIA

- ❖ Referente de PI
- ❖ Grupo Asistencia técnica
- ❖ Equipo seguimiento a la ejecución técnica y financiera de los contratos de primera infancia

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Tema de la mesa pública ●

¿Para que la mesa pública?

Es un espacio de participación para dialogar con la ciudadanía sobre lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y como seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.



Tema de la Mesa Pública

Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil: 1.000 días para cambiar el mundo, canastas alimentarias, unidades de búsqueda activa.

Número de encuestas 2024

598

Número de encuestas 2025

625

Partes interesadas:

Usuarios: 436

Aliados
Estratégicos: 14

Proveedores: 40

Peticionarios: 6

Comunidad: 42

Estado: 10

Sociedad: 35

Colaboradores:
42



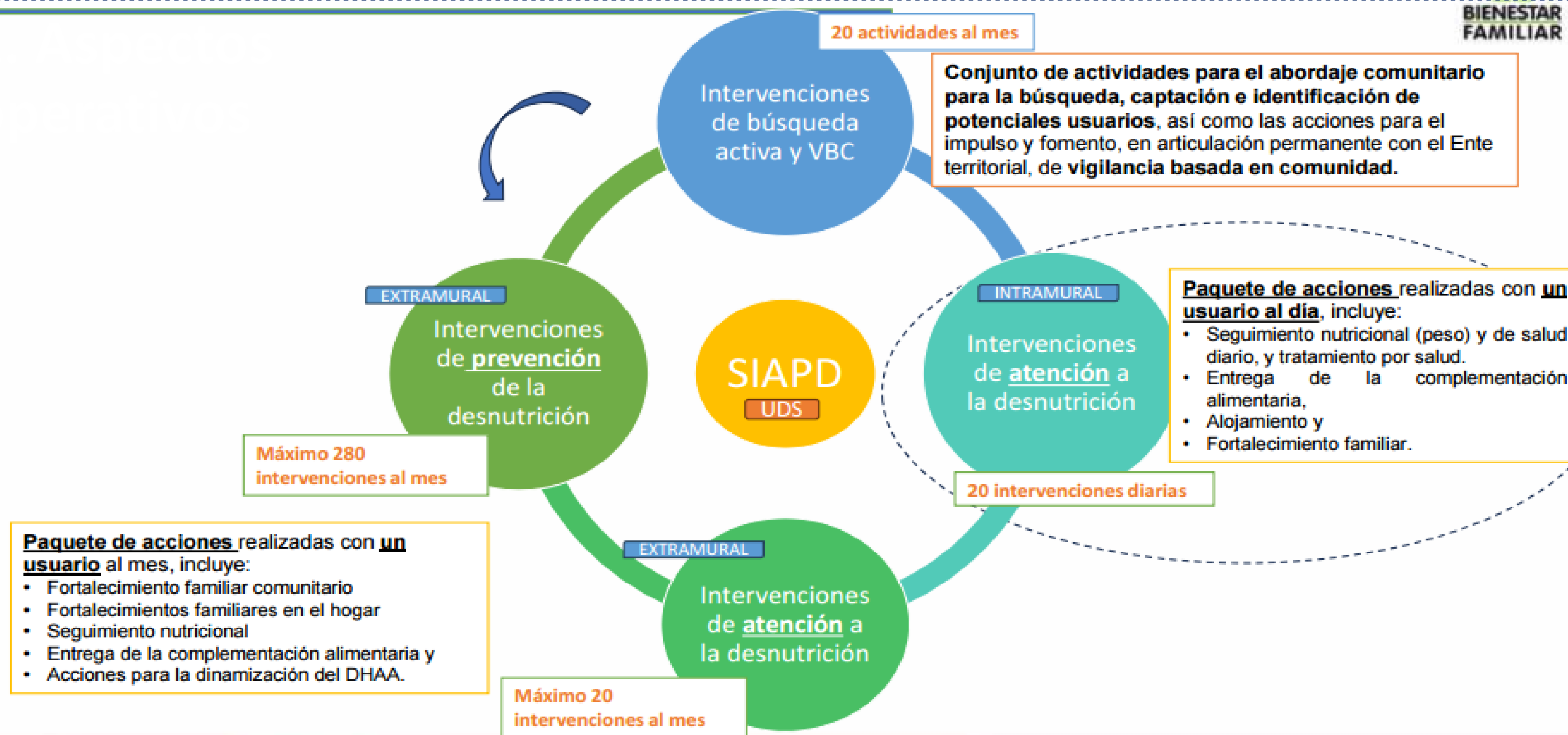
Políticas, programas y proyectos

Cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Servicio Integrado de Atención y Prevención de la Desnutrición - SIAPD

Modalidad de Atención y Prevención de la Desnutrición



Población sujeta de atención

Servicio por demanda



Niñas y niños menores de 5 años

Con desnutrición aguda moderada o severa

Con riesgo de desnutrición aguda con o sin signos físicos de desnutrición y/o muerte por desnutrición



Mujeres y personas en gestación

Con malnutrición (bajo peso, sobre peso u obesidad para la edad gestacional)

Niños, niñas nacidos durante la atención de las mujeres y personas en gestación

*Solo entorno intramural

PROCESO DE ATENCIÓN

Tiempo de alistamiento:
15 días calendario



Acercamiento inicial, valoración y canalización a los servicios

Acogida efectiva y afectiva



Vinculación y acuerdos aunados para el bien-estar



Fortaleciéndonos

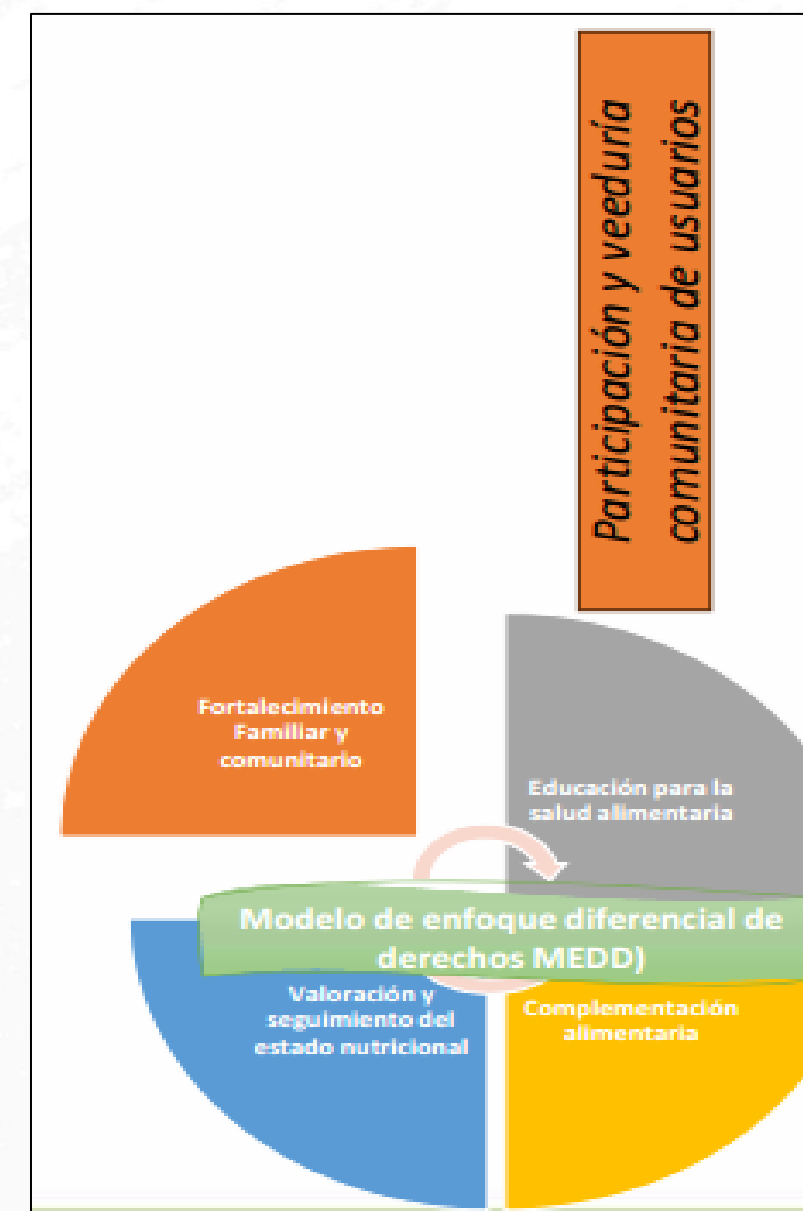
Acompañamiento en el mejoramiento y mantenimiento del estado nutricional

Transito armónico



Egreso

FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO



FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

•Fortalecimiento familiar

Soportes:

- **Caracterización familiar:** **Extramural** dentro de los primeros 15 días al ingreso del usuario. **Intramural** 3 días hábiles a partir del ingreso del usuario.
- **Plan de acompañamiento individual y familiar:** **Extramural** 15 días posterior a la caracterización familiar. **Intramural** 1 día calendario.
- **Fortalecimiento familiar en el hogar:** duración promedio de 1 hora, al ingreso, mensual.
- **Fortalecimiento familiar comunitario:** **Extramural*** 2-3h hasta 40 usuarios por encuentro, desde el primer mes de atención y mensual durante el proceso de atención. **Intramural** 3 por semana, duración hasta 30-60 minutos.
- **Estudios de caso.**

Formato de autorización de ingreso a los servicios de la modalidad de atención y prevención v1 F2.MT6.PP

Formato de caracterización familiar v2
F3.MT6.PP

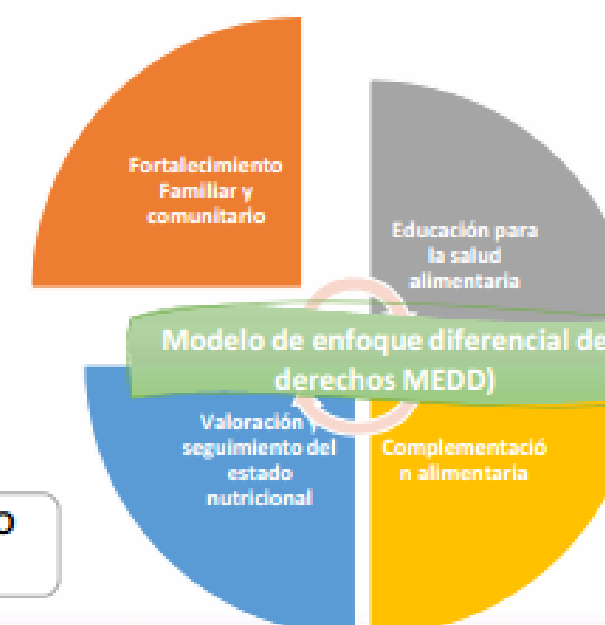
Formato Operativo Plan de Acompañamiento Familiar v2
F5.MT6.PP

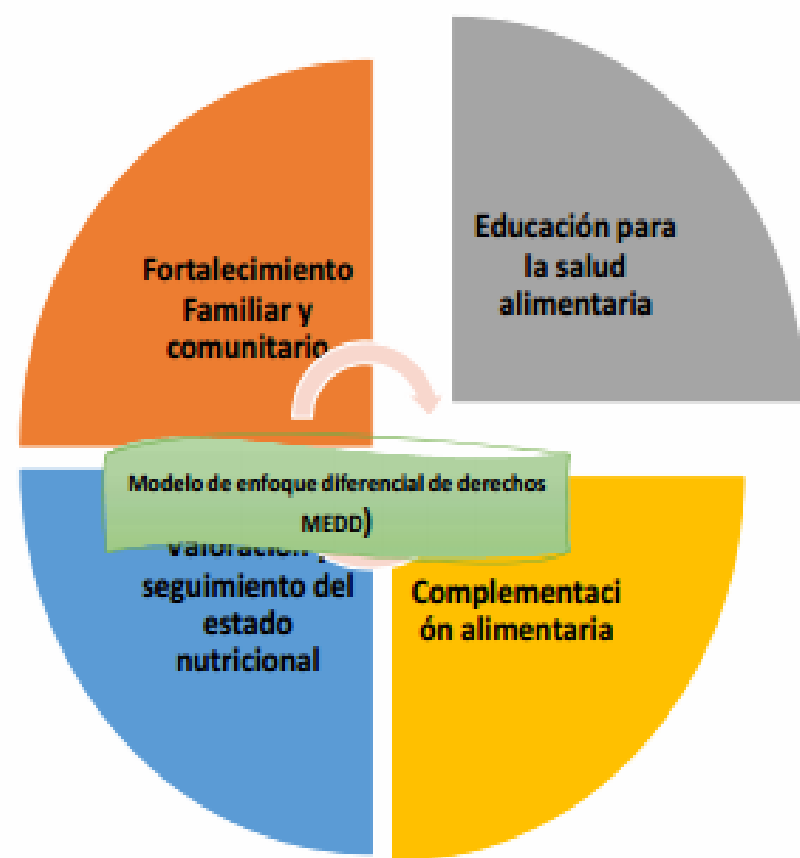
Formato Estudio de Caso v2 F4.MT6.PP

Acta : objetivos, temática, estrategias pedagógicas/comunicativas, materiales, recursos, registro del llamado de asistencia de las familias, resultados, conclusiones, soporte fotográfico.

lineamiento técnico para el derecho humano a la alimentación adecuada y

**Seguimiento nutricional-
Entrega de RFPP-Dinamización
del DHAA, compartir alimentos.*





Desarrollo de comunidades de aprendizaje en donde se dinamizan experiencias pedagógicas intencionadas con cada uno de los usuarios y sus familias y que incluya contenidos orientados al logro progresivo del DHAA con énfasis en Soberanía Alimentaria.

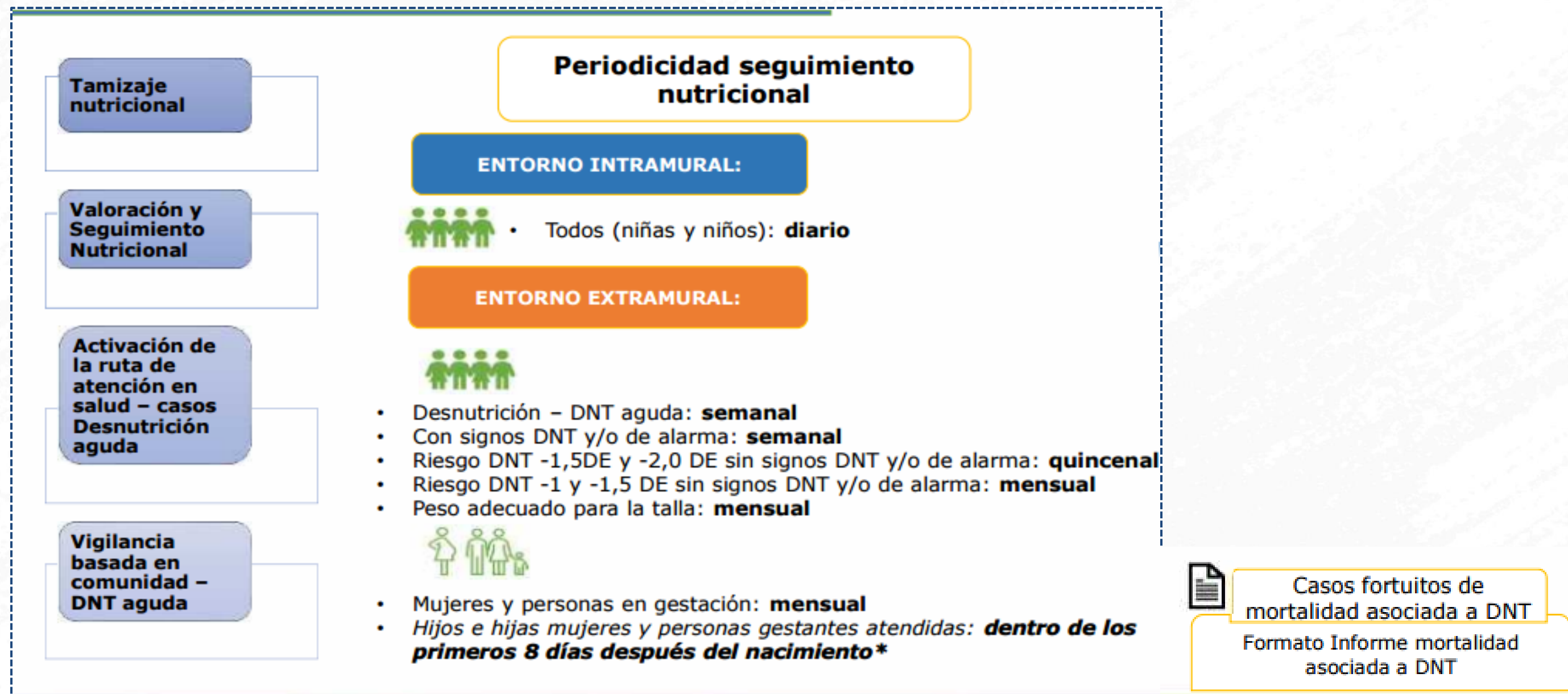
Lactancia humana y conformación grupos de apoyo

Soportes:

Acta (Fortalecimiento familiar Comunitario) : objetivos, temática, estrategias pedagógicas/comunicativas, materiales, recursos, registro del llamado de asistencia de las familias, resultados, conclusiones, soporte fotográfico.

Formato Operativo Plan de Acompañamiento Familiar v2 F5.MT6.PP

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL



COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

- Ración Preparada – RP
- Ración familiar Para Preparar – RPP
- Alimentos de alto valor nutricional AAVN
- **FTLC**: prescrita y suministrada por el sector salud.

MINUTAS PATRON

RACIÓN PARA PREPARAR

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Preparada (RP) - 5 tiempos de alimentación**

Grupo de edad / Ciclos de vida: **Niñas y niños de 1 a 2 años 11 meses**

Tiempo de alimentación: **Desayuno**

Componente / Alimento	Frecuencia	Cantidad en gramos (g) - mililitros (ml)		
		Peso bruto	Peso neto	Peso servido
Tubérculos - Raíz - Plátano - Amasijos - Cereal - Panificados Artesanales				
Árbol de pan - Malanga - Batata - Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades), entre otros o mezcla de estos alimentos. Almojábana - Pandebono - Mantecada - Envuelto (todas las variedades) - Arepa (todas las variedades) - Achiras - Pan (todas las variedades) - Bollo - Arroz - Maíz (todas las variedades), entre otros .	Todos los días	Yuca - Ñame - Plátano - Papa - Arracacha: 15 - 27 g Amasijos o similares - Maíz - Arroz: 15 g	15 g	Yuca-Ñame: cocida 13 - 16 g / frita 10- 12 g Plátano: cocida 14 - 18 g / frita 6 - 9 g Papa: cocida 13 - 15 g / frita 8 - 12 g Arracacha: cocida 13 - 15 g / frita 5 - 12 g Amasijos o similares: 15 g Arroz: 34 - 36 g
Fruta				
Copoazú - Arazá - Tamarindo - Chontaduro - Madroño - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Sandía - Naranja - Mamey - Iguaraya, entre otros o mezcla de frutas	Todos los días	330- 50 g	50 g	50 g
Lácteo				
Leche de vaca entera líquida o en polvo pasteurizada - Queso (campesino - doble crema - costeño - mozzarella - pasta hila) - Cuajada - Kumis - Yogurth, entre otros	Todos los días	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 20 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 20 g	Leche líquida - Kumis - Yogurth: 150 ml Queso: 20 g
Proteína de origen animal				
Huevo - Carne de res - Carne de cerdo - Carne de chivo - Pollo - Gallina - Pescado (diferentes variedades sin espinas y sin cabeza)	Todos los días	Carnes: 20 g Pollo - Gallina: 22 - 34 g Pescados: 22 - 39 g Huevo: 55 g	Carnes - Pollo - Gallina - Pescados: 20 g Huevo: 50 g	Carnes: 13 - 17 g Pollo - Gallina: 15 - 26 g Pescados: 16 - 26 g Huevo Cocido - Revuelto: 39 - 41 g / Frito: 44 46 g

ENTORNO
INTRAMURAL

- Minuta patrón:
- Niñas y niños para 4 grupos de edad
- Adultos cuidadores.
- 5 tiempos de comida al día*
- Aporte nutricional

COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR- RFPP

ENTORNO EXTRAMURAL

- Minuta patrón:
 - Unificada para todo tipo de usuarios
 - Entrega en el marco del fortalecimiento familiar comunitario*
 - Periodicidad: Mensual – semanal (casos DNT)
 - Empaque secundario
- https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/a23.g36.pp_anexo_orientaciones_requisitos_empaque_secundario_de_las_raciones_para_preparar_v1.pdf • Aporte nutricional

Tipo de complementación alimentaria: **Ración Familiar Para Preparar (RFPP) - Mensual**

Componente	Alimento	Cantidad en peso bruto
Cereal	Maíz (todas las variedades) - Casabe - Arroz, entre otras.	6 Kg
	Pasta (todas las variedades)	2 Kg
	Mijo - Mañoco - Avena - Fécula de maíz - Harina de maíz - Harina de yuca - Harina de plátano - Harina de avena - Harina de quinua - Harina de chontaduro - Fariña, Avena en hojuelas - Cebada - Cuchuco de trigo - Cuchuco de cebada, entre otras.	2 Kg
Tubérculo - Raíz - Plátano	Yuca (todas las variedades) - Ñame (todas las variedades) - Arracacha (todas las variedades) - Papa (todas las variedades) - Plátano (todas las variedades) - Malanga - Arbol de Pan - Batata, entre otros.	3 Kg
Fruta	Copoazú - Arazá - Tamarindo - Chontaduro - Madroño - Guanábana - Guayaba - Gulupa - Maracuyá - Melón - Mora - Papaya - Curuba - Feijoa - Lulo - Mango - Piña - Tomate de árbol - Toronja - Mandarina - Manzana nacional - Banano (todas las variedades) - Ciruela nacional - Durazno nacional - Pera nacional - Uchuva - Fresa - Sandía - Naranja - Mamey - Iguaraya, entre otros o mezcla de frutas	4 Kg
Verdura	Zapallo - Zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Guatila - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - Pepino (todas las variedades) - Pimentón (todas las variedades) - Tomate (todas las variedades) - Colinabo - Ruibarbo - Champiñón - Arveja verde - Haba verde - Frijol verde - Balú - Chachafruto verde, entre otros.	3 Kg
Lácteo	Leche de vaca entera líquida o en polvo pasteurizada.	12 L - 2 bolsas (900 g)
Proteína animal	Huevo de gallina AA	4 cubetas (30 c/u por 60 g)
Proteína vegetal	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca	4 Kg
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sachá inchi - seje)	2 L
Azúcar	Panela - Chucula - Chocolate en bolas con panela - Chocolate amargo - negro	1 Lb
Otro	Bienestarina@	2 bolsas (900 g c/u)

Para la entrega de:

Tubérculos, raíces o plátanos se debe garantizar mínimo tres (3) tipos o variedades.

Frutas se debe garantizar mínimo cuatro (4) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

Verduras se debe garantizar mínimo tres (3) tipos o variedades.

Leguminosas secas se debe garantizar mínimo dos (2) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



¿Que hemos hecho 2025?



Avances 2025

Ejecución – Financiera

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención Corte julio 2025	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	\$40.500.715.574	\$23.216.857.310
Infancia	\$0.00	\$0.00
Adolescencia y Juventud	\$0.00	\$0.00
Familia y Comunidades	\$540.914.936	\$95.262.823
Nutrición	\$583.829.729	\$127.893.469
Protección	\$3.126.781.446	\$2.590.707.626
TOTAL	\$44.752.241.685	\$26.030.721.228

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Casos de éxito ●

Historias que inspiran...

- Breves relatos o testimonios de familias, cuidadores o agentes educativos.
- Incluir fotografías
- Señalar los impactos en la vida de los niños y niñas.
- Buenas practicas del centro zonal

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



Queremos conocer tu
percepción...



¿Qué opinan ustedes?

- ❖ ¿Como perciben los servicios del ICBF en su territorio?
- ❖ ¿Qué se puede mejorar en el acceso o calidad de los servicios?
- ❖ ¿Qué acciones comunitarias podrían fortalecer la protección de niños y niñas?

Mesas ● Públicas



Bienestar Familiar

mesas públicas

2025



gracias

